

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 16 de mayo de 2014, n. 93

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Acuerdo N° 24-2014 MGP

EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 28, incisos 1) y 2) acápite a) de la Ley General de la Administración Pública, N° 6227 del 02 de mayo de 1978; artículos 2 y 4 inciso g) del Estatuto de Servicio Civil, N° 1581 del 30 de mayo de 1953; y artículo 5 de la Ley Regula Propaganda que Utilice la Imagen de la Mujer, N° 5811 del 10 de octubre de 1975.

ACUERDA:

Artículo 1°—Designar a la Lic. Yaruma Vásquez Carrillo, cédula de identidad N° 1-1137-0601, como Directora Nacional de Control de Propaganda del Ministerio de Gobernación y Policía, con el puesto N° 94051, a partir del 01 de abril del 2014, hasta el 07 de mayo del 2014.

Artículo 2°—Rige a partir del primero de abril del dos mil catorce.

San José, a los nueve días del mes de abril del dos mil catorce.

Lic. Mario Zamora Cordero, Ministro de Gobernación y Policía y Seguridad Pública.—1 vez.—O. C. N° 21294.—Solicitud N° 0564.—C-15400.—(IN2014027460).